



Entrevista al Cardenal arzobispo de París, sobre el Sínodo de la familia

“La convicción de los cristianos -desigualmente compartida, ya que no todos tienen la misma convicción, ni la misma fuerza, ni la misma claridad- es que la comunión con Cristo, la unión que realiza el bautismo y que pone en marcha la vida cristiana, permite a los hombres y a las mujeres vivir situaciones más difíciles y superarlas de manera satisfactoria”

Entrevista al Cardenal **André Vingt-Trois**, Arzobispo de París, publicada por zenit.org/fr, sobre el Sínodo de la familia^[1]

Se dice que en el Aula del Sínodo los debates raramente fueron tan francos y directos. ¿Es cierto?

Sí que han sido francos y directos, pero no sé si más de lo habitual, salvo quizá porque el tema fijado por el Papa para este sínodo comportaba una dimensión en la que los obispos se veían más inmediatamente implicados en razón de su encargo pastoral. Quiero decir que los sínodos que tratan de temas más amplios, como la Palabra

de Dios o la Nueva Evangelización, evidentemente nos conciernen a todos, pero los márgenes de apreciación no son tan variables; las diferencias existen más bien en la puesta en práctica.

Ahora bien, en relación a cuestiones que afectan a la familia, los obispos tienen posturas muy condicionadas para su implantación por el país en el que viven, por las personas de las que se ocupan. Al comienzo de los debates, el Papa -fue la única vez que intervino, y muy brevemente- expresó su deseo de que el sínodo realizase plenamente su función, es decir, que los Padres sinodales se expresaran con toda libertad y dijeran todo lo que pensaban, sabiendo que quienes les escuchaban lo harían con respeto y caridad y, por tanto, que ¡no tenían que temer que les “machacaran” a la salida! Eso creó un clima bastante libre a la hora de expresarse.

Entonces, ¿hay un “cambio de modelo”, como se ha podido leer en la prensa?

No sé qué quiere decir. Habría que preguntar al periodista que lo haya escrito qué quiere decir con eso.

Se ha visto que la atención se centraba mucho en las personas divorciadas vueltas a casar, incluso en los homosexuales, al menos en los trabajos...

¡En absoluto! La atención no se ha focalizado en esos temas. La atención se centró en situaciones que los obispos encuentran y, por tanto, temas muy diversos como la poligamia, las familias que crían solas a sus hijos, las familias rotas por condiciones económicas o de inmigración. Ha habido cantidad de temas importantes abordados y, entre otros, la cuestión de los esposos separados y, entre los esposos separados, los que contraen una nueva unión con otra persona, pero era solo un aspecto, una parte del debate, no era el núcleo de la discusión.

Y si hubiera “cambio de modelo”, querría decir que, de ahora en adelante, ¡la Iglesia tendrá una actitud pastoral! Pero no estoy tan seguro de que haya un auténtico cambio, salvo que los que quieren el cambio no tengan conocimiento profundo de cómo funcionan las cosas. Desde hace más de 40 años soy sacerdote, y toda mi vida he intentado tener una actitud pastoral. Ahora bien, que la actitud pastoral evoluciona, se transforma a medida que cambian las condiciones, que las personas que atendemos se enfrentan a situaciones diferentes, a nuevos desafíos en función de los cambios de la sociedad y de la vida del mundo, ¡es evidente! Pero es eso precisamente la pastoral: la capacidad de ponerse a disposición de la gente que pasa por esas situaciones y buscan orientación.

A propósito de las personas divorciadas y vueltas a casar, hay un debate, como un tira y afloja, para saber si se dará la posibilidad, después de un tiempo de penitencia, de poder comulgar de nuevo, de volver a confesarse. En el fondo, ¿qué ese tira y afloja? ¿A qué nos lleva? ¿Cuál es el punto de tensión?

No hay ningún tira y afloja. Hay un convencimiento común compartido sobre la indisolubilidad del matrimonio y que todo matrimonio sacramental –y a ser posible todo matrimonio, sea o no sacramental– es un matrimonio contraído para ser definitivo y, por tanto, un matrimonio indisoluble. Los datos demuestran que, para cierto número de personas, ese matrimonio indisoluble falla o se rompe por circunstancias diversas, que nunca son las mismas para todos, y luego algunos contraen una nueva unión. Es ahí donde aparecen las diferencias, pero no hay ningún forcejeo; simplemente –suponiendo que se trate de personas que deseen llevar una vida cristiana– ¿qué hacemos con esas personas? La cuestión no es si se va a aprobar una ley universal, independientemente de las disposiciones personales de la gente.

Lo que quiere decir es que, entre las numerosas parejas que se han formado después de un divorcio, cierto número –que ni siquiera son la mayoría– son cristianos convencidos y quieren intentar vivir su fe lo mejor posible. La cuestión pastoral de la Iglesia es: *¿cómo se les puede acompañar en su deseo de vivir la fe y en los cambios que comporta su deseo de conversión?* La cuestión de la comunión eucarística no es lo primero. Lo primero es: *¿cómo acoger a esa gente? ¿Cómo escucharles? ¿Cómo podemos comprender su sufrimiento?* Porque es de película –y se ha extendido a cierto número de personas de nuestra sociedad– imaginar que en un *mundo de Fantasía*, las personas casadas, divorciadas y vueltas a casar vivan en un universo completamente idílico.

Porque se niega el dolor...

Se niega el dolor y se niega el fracaso. Hay que comprender que las personas divorciadas sufren un fracaso. Quizá no sean necesariamente responsables, pero viven un fracaso porque, cuando se casaron, lo hicieron seriamente, honestamente, y con convencimiento. Y ese compromiso serio –pienso en las personas que se casan en serio; evidentemente, si son personas que se han casado a la ligera, es otra cosa–, si esas personas que se casaron seriamente, por diferentes razones no han conseguido mantener el compromiso, el fracaso lo viven dolorosamente, y siempre les rondan estas preguntas: *¿Por qué nos ha pasado esto? ¿Cómo hemos llegado a esto? ¿Qué es lo que no hicimos y deberíamos haber hecho? ¿Qué hicimos que no teníamos que haber hecho?* Hay una serie de cuestiones que no se pueden hablar con nadie. No

quieren molestar a su nuevo cónyuge haciéndole preguntas sobre su primer matrimonio, ni hacer una encuesta entre la familia para saber qué piensan unos y otros, etc.

A veces tienen la suerte de tener personas de confianza a su alrededor, hermanos, hermanas, etc. Pero, en general, no lo pueden hablar con nadie. Es un tema tabú, un tema socialmente tabú, porque se ha difundido la idea de que es bueno que haya divorcio. Para ellos, esa es la primera cuestión: *¿con quién quieren hablar? ¿Cómo quieren expresar algo de lo que les pasa, del sufrimiento que experimentan, de la manera en que piensan ser fieles a sus hijos, acompañarles en su vida, etc.? En ese camino -la reflexión sobre su vida, si se plantea un camino de conversión-, ¿cómo les vamos a acompañar y hasta dónde?*

La cuestión de la comunión eucarística viene después, y no es una cuestión moral. No es decirles: *¿como sois culpables, no podéis comulgar!*, sino: *estamos ante una especie de incompatibilidad entre signos: tenéis en vuestra vida un signo de alianza, de compromiso definitivo ante Cristo, y ese signo se ha roto, y queréis comulgar el Cuerpo de Cristo que es el signo de la Alianza. ¿Cómo podemos hacer coexistir esas dos posturas?* Ciertamente, ¡no con una gran declaración pública y solemne que abriría la comunión a todo el mundo! Eso solo puede ser para casos particulares, para los que hay que pensar caminos y posibilidades de acompañamiento.

Eminencia, ¿dónde estuvo, de verdad, el punto conflictivo?

El punto de debate fueron las proposiciones diversas que se formularon, diferentes hipótesis, en función de la sociedad en la que se encuentren, de la tradición que tengan y, en particular, la cuestión planteada ya desde hace tiempo por Benedicto XVI, antes de ser Papa, cuando era Prefecto de la Doctrina de la Fe, de saber si estamos de verdad ante matrimonios auténticos, porque recuerdo que las condiciones de un matrimonio se basan en cuatro pilares que suponen un compromiso personal.

Y ese compromiso personal pudo ser defectuoso porque no se comprendió bien, o porque había una restricción mental, o por una incapacidad psicológica para asumir el compromiso: esto pasa, puede pasar incluso frecuentemente. Entonces, al analizar esas situaciones, la Iglesia tiene la posibilidad de decir: *no hubo verdadero matrimonio*. La dificultad es que psicológicamente es muy difícil, para quien ha vivido cinco o diez años con su cónyuge, que tiene hijos, decirle: es nulo.

¿En el sentido de que no es real?

Aquí está. No se puede decir que no sea real. Los hijos están ahí, el cónyuge está ahí, así que sí es una realidad. Y ahí, estamos como “forzados” de alguna manera por el vocabulario, ya que se habla de reconocimiento de la nulidad matrimonial, es decir, se declara que ese matrimonio no es un matrimonio de verdad. ¡Pero no se puede declarar que lo que se ha vivido no exista! Y para eso hay toda una serie de procedimientos, de acciones, de enfoques y de pedagogía para ayudar a la gente a comprender que un compromiso hecho de manera insuficientemente sólida puede ser reconocido como carente de las condiciones de un matrimonio, por lo que las personas quedarían libres. En la práctica que yo conozco, o sea, en la práctica occidental, ese enfoque de reconocimiento de nulidad matrimonial es muy difícilmente practicado.

¿Hay que facilitarlo?

Es muy difícilmente practicado en primer lugar porque no siempre es fácil llevarlo a cabo, y también porque no es necesariamente deseado, ya que las personas que han pasado las peripecias de un divorcio no necesariamente desean repetir el mismo escenario. Imaginan que será el mismo escenario. Y eso quiere decir que hay que encontrar los mejores medios para poner a disposición de la gente la realidad de este enfoque, o propuestas diferentes, para aligerar el proceso en función de las circunstancias, porque de momento sólo tenemos un proceso único, y decir que hay circunstancias en las que se pueda adoptar un proceso más ágil, o bien hallar otra postura que el juicio, porque aquí se trata de un juicio con jueces eclesiásticos. Se pueden imaginar -y se han hecho propuestas al respecto- fórmulas menos judiciales y más contractuales, lo que se llama en la vida civil el orden de la mediación. Todo esto es imaginable, pero hay que pensarlo mucho y trabajar para ver qué quiere decir, y cómo se puede llevar a cabo.

Eminencia, algunos hacen lecturas entre progresistas y conservadores. ¿Significa algo o no es más que un cliché?

No es muy original, siempre hacen la misma lectura. Lo que yo puedo decir es que para ver la realidad no hay dos gafas, sino una sola. Pero ellos se ponen ese par de gafas y eso les permite echarle imaginación a un entorno o a otro, y decir eso es progresista, eso es conservador. ¡Es de película!

Cuando se publicó la *relatio* a mitad del sínodo, los católicos que estaban comprometidos en la pastoral familiar se quedaron profundamente preocupados. Se tenía la impresión de que aquello por lo que pelean se ponía de alguna manera en cuestión. ¿Comprende usted esta preocupación?

¡La comprendo muy bien! Y creo que es muy sano porque eso demuestra al menos que piensan y que no se tragan como pan bendito todo lo que dicen los periódicos. Vieron un texto, un texto intermedio que no había sido enmendado, no trabajado, que era solamente la recopilación y la síntesis de varios días de expresión. Hubo más de 180 Padres que se expresaron, y había un equipo que hacía una síntesis honrada de lo que se le había encomendado, pero esa síntesis era el reflejo del debate, no las conclusiones del sínodo. Y el error fue -no sé si lo han hecho creer, no lo sé porque yo estaba dentro y no sé qué pasaba fuera-, pero el error habría sido hacer creer que ese texto era la posición del sínodo. ¡No era la posición del sínodo, sino el reflejo del debate!

¿Debería haber sido confidencial el trabajo de las correcciones de los círculos menores?

Sí.

¿Usted quería que se hiciera público?

Se hizo público, sí.

¿Pero usted quería?

Pienso que era necesario, porque la *relatio* se había hecho pública. Era bueno que la gente que había leído la *relatio*, o al menos que les llegó el eco de la *relatio*, oyesen también el eco de las reacciones expresadas en los círculos menores. Esos grupos lingüísticos trabajaron durante muchos días, con la pluma en la mano para enmendar el texto, y expresaron cierto número de reacciones generales.

Evidentemente, lo que se ha publicado no son las enmiendas, pero ahí está la línea del debate en cada grupo, cuidadosamente recogida por el relator, y aprobada por los miembros del grupo. Así que nos pareció natural y normal que se hiciesen públicas esas expresiones de los obispos, que aún no eran la síntesis de las diferentes intervenciones sino la expresión de un trabajo común. ¡Discutieron entre ellos! Habrá visto que están los votos de las diferentes proposiciones, mayorías y minorías, etc. Eso demuestra que hubo un trabajo real con las diferentes proposiciones, con el fin de modificar el texto de la *relatio*. Entonces, como se hizo pública la *relatio*, era normal que se publicaran los posteriores elementos de corrección.

Entonces, para explicar el proceso, ¿se hizo la *relatio* del sínodo escrita?

Es el proceso. Todas las enmiendas hechas por los grupos lingüísticos

fueron redactadas y estudiadas por tres equipos, uno para cada parte de la *relatio*, teniendo en cuenta las enmiendas. Cuando eran correcciones solo de forma o lingüísticas, se incluían o no, pero todas fueron tenidas en cuenta. Luego estaban las enmiendas de fondo, es decir, los elementos donde los Padres sinodales estimaban que había una grave laguna, o que faltaba esto o aquello, y entonces los grupos proponían nuevos elementos, que son los que se incluyeron en el texto final.

Hay quizá un punto en el que no lograron ponerse de acuerdo: el concepto de gradualidad, del que se habló mucho. Se ve que había discrepancias de comprensión. ¿Es que se empleó un poco a la ligera, y lo que había que dejar claro era el concepto teológico?

Es bastante sencillo. El concepto de la ley de gradualidad fue elaborado por Juan Pablo II en una de sus encíclicas (*Familiaris consortio*, 34). Consiste en decir: aquí tenemos al ser humano en la condición en la que se encuentra. Hay cosas que puede hacer y cosas que no puede hacer. Tiene la posibilidad -no digo que esté autorizado- de hacer o no. Se puede comprender que la gente quiera alcanzar una mejor manera de vivir, un camino de conversión, un cambio en su experiencia cristiana, pero no tienen la posibilidad de hacerlo enseguida. Sin embargo, están en la dinámica de conversión que les conduce a la vida evangélica, y se entiende que avancen progresivamente. Si suponemos que la gente necesita etapas progresivas, es para ir a algún sitio, no solo para decir: *ahora estoy en esta etapa y me encuentro muy bien, así que ¿decidme que estoy bien!*

¿Sería una especie de relativismo?

Sí, o no sería en absoluto la ley de la gradualidad. La ley de la gradualidad es decir: caminamos siguiendo a Cristo con los medios que tenemos, con las capacidades que tenemos. Esas capacidades no nos permiten hacerlo todo, pero el dinamismo por el que caminamos en pos de Cristo nos permite asumir poco a poco las dificultades y superarlas. La Iglesia considera que ese camino es un camino de santidad.

¿Cuáles son, para usted, los desafíos? ¿Cuáles pueden ser las tentaciones y la dirección a seguir?

La convicción de los cristianos -desigualmente compartida, ya que no todos tienen la misma convicción, ni la misma fuerza, ni la misma claridad- es que la comunión con Cristo, la unión que realiza el bautismo y que pone en marcha la vida cristiana, permite a los hombres y a las mujeres vivir situaciones más difíciles y superarlas de manera

satisfactoria. Así que pensamos que esa convicción es un recurso, una suerte para la humanidad, y no está reservada a los que lo han entendido todo y ¡ya son perfectos! Está destinada a todos los hombres.

Nuestro trabajo, nuestra misión de cristianos, es ser testigos de ese recurso y de esa fuerza, disponible para los que lo deseen. Es el desafío capital en relación a la familia. La cuestión es que estamos auténticamente convencidos de que el matrimonio único, estable y definitivo es para todos los matrimonios, y no solo para los cristianos. El hecho es que haya matrimonios cristianos que den una señal positiva de apoyo a los que no son cristianos ni tienen necesariamente esos objetivos. Pero dicen: ¡por fin, es mucho mejor! Este es un primer desafío: el ejemplo que podemos dar de la permanencia del amor de Dios a la humanidad a través de la estabilidad del amor de un hombre y una mujer.

El segundo desafío es cómo la Iglesia, a través de todos sus estratos, desde el obispo hasta el último cristiano, puede ayudar a la gente a vivir. He recordado antes situaciones de sufrimiento y heridas. Pongo un ejemplo parisino que conozco bien. Una mujer africana se encuentra sola con dos o tres hijos que criar. *¿Cómo puede la Iglesia ayudarla a vivir? ¿Cómo puede ayudar la Iglesia a la gente que no consigue casarse, que son solteros forzados? ¿Cómo puede la Iglesia ayudar a vivir a la gente que conoce la viudedad precoz? ¿Cómo puede la Iglesia ayudar a vivir a la gente que fracasa en su matrimonio o que han sido abandonados por sus cónyuges y se hallan solos de repente? ¿Cómo puede la Iglesia ayudar a vivir a los padres que tienen dificultades con sus hijos?, etc.* Esta dimensión de acompañamiento, de apoyo y fortaleza, es un desafío considerable en todos los períodos, y nosotros vivimos en el periodo actual con los problemas con los que nos enfrentamos.

Asunto importante: ¿hay tentaciones para la Iglesia de hoy que podrían hacerle fracasar en su misión de fondo?

Lo que puede hacer fracasar la misión no es complicado: es la pérdida y la falta de fe. Si ya no estamos convencidos de que vivimos por la fe en Cristo, no se entiende por qué la íbamos a proponer a otros. *Y si hay un peligro, pues podría considerar rezar de vez en cuando, y me irá bien.* ¡Pero eso no es la fe cristiana!

Última pregunta: ¿qué espera usted del Papa Francisco? Es él quien quiso lanzar toda esta manera de pensar, y se sabe que, en general, el Papa Francisco, cuando tiene una cosa en la cabeza, cuando pone algo por obra, es que tiene una idea. ¿Qué espera usted de él en las semanas y meses que vienen?

Espero que continúe lo que ha decidido. No estoy en su cabeza, pero creo que quiere perseguir el objetivo que ha dicho, es decir, preparar la sesión ordinaria del sínodo de octubre de 2015, ya que esta primera sesión ha sido más bien (se puede decir, por fin) una especie de inventario de preguntas, dificultades, situaciones sensibles y cuestiones pastorales a las que nos enfrentamos. A partir de ese inventario, normalmente la sesión ordinaria del sínodo de 2015 debe entrar en nuevas propuestas de acción, o en todo caso, orientaciones de acción y de misión.

[\[1\]](#) Traducción no oficial de LM del original francés.